

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 104018

Origen: Cámara Representantes - Amado, Fernando; Amy, José A.; Bianchi, Daniel; Bistolfi, Marcelo; Cantero Piali, Fitzgerald; Cardoso, Germán; Cersósimo, Gustavo; Garino Gruss, Juan Manuel; Gloodtdofsky, Aníbal; Mallo, Alma; Matiaude, Graciela; Montaner, Martha; Vázquez, Juan Angel; Verri, Walter

Análisis: Declárase que las personas que presentan enanismo o acondroplasia se encuentran comprendidos en lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 16.095, del 26 de octubre de 1989 y en los art. 22, 23, 24, 30, 36, 37, 38 y 70 de la Ley 16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Título: ENANISMO. PROTECCION INTEGRAL. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-08-2010	CRR	257/2010	ENANISMO. PROTECCION INTEGRAL. REGIMEN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	257/2010

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-08-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:29	Diario Nro.3657 - PDF - HTML -
03-03-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3954 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	257/2010	309/0 HTML PDF	PERSONAS CON ENANISMO O ACONDROPLASIA. Normas sobre su protección integral.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	257/2010	105607			Grupo de Personas con Enanismo, solicitan audiencia.